



Declaración de Desierta  
**Sesión Extraordinaria 14**  
11 de mayo de 2021

Con fundamento en los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 y 77 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 57 y demás aplicables del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, así como 69 y demás concurrentes de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, correspondiente a la **Licitación Pública Local LPL 064/2021** referente al **“ARRENDAMIENTO (MONTAJE Y DESMONTAJE) DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN”**, requerida por la Coordinación General Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, de conformidad con los siguientes:

**ANTECEDENTES**

1. El Comité de Adquisiciones a través de la Dirección de Adquisiciones, por medio del Portal del Ayuntamiento de Guadalajara, el día 14 (catorce) de abril de 2021 (dos mil veintiuno) publicó en página **web del Gobierno de Guadalajara**, la **CONVOCATORIA** a participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo al Capítulo II artículo 47, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; al artículo 47 numeral 1, fracciones III y IV del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; así como con lo establecido en el Capítulo III de las bases de la licitación en mención, que señala: *“Publicación de la convocatoria”*.
2. El día 21 (veintiuno) de abril del 2021 (dos mil veintiuno) se llevó a cabo una **JUNTA ACLARATORIA**, en cumplimiento a los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; al artículo 48 del Reglamento de

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la declaración de desierta referente a la Licitación Pública Local LPL 064/2021 correspondiente a la “ARRENDAMIENTO (MONTAJE Y DESMONTAJE) DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN”, en la Sesión Extraordinaria 14 el día 11 de mayo del 2021.



Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; así como al capítulo V de las bases de la licitación en cuestión, que dice: "*Fecha y lugar de la Junta Aclaratoria de las Bases*".

3. El día 27 (veintisiete) de abril del 2021 (dos mil veintiuno) se llevó a cabo la apertura de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes, en apego a los artículos 59 fracciones V a XI y 64 a 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; al artículo 53 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara así como al capítulo IX de las bases que gobernaron la licitación analizada, el cual, establece las "*Características de las propuestas técnica y económica*".
4. El acto de presentación y apertura de propuestas fue realizado por los miembros del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, que asistieron a la Sesión Extraordinaria 12 (doce) del día 27 (veintisiete) de abril del año en curso, así como la participación de 01 (un) proveedor, tratándose del siguiente: **Juan Manuel Gutiérrez Gómez**.

En virtud de lo expuesto anteriormente, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, asistentes a la **Sesión Extraordinaria 14 (catorce) celebrada el día 11 (once) de mayo del 2021 (dos mil veintiuno)** a través de la Dirección de Adquisiciones (Convocante), y con fundamento en el artículo 13, numeral 1, fracciones II y XI del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, se emite la siguiente:

### DECLARACIÓN DE DESIERTA

**Primero.-** El Comité de Adquisiciones, a través de sus miembros resolvió que el proveedor **Juan Manuel Gutiérrez Gómez, No Cumple** a cabalidad con los requisitos solicitados en las bases y anexos de la presente Licitación Pública, toda

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la declaración de desierta referente a la Licitación Pública Local LPL 064/2021 correspondiente a la "ARRENDAMIENTO (MONTAJE Y DESMONTAJE) DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN", en la Sesión Extraordinaria 14 el día 11 de mayo del 2021.



vez que, se encontraron diferencias técnicas entre lo solicitado en bases por la dependencia y lo presentado por el proveedor en su propuesta, así como que, no presentó su identificación en original para cotejo y la copia que presenta es ilegible.

**Segundo.-** Por lo anteriormente expuesto el Comité de Adquisiciones declara **DESIERTA** la licitación pública local **LPL 064/2021** referente al **“ARRENDAMIENTO (MONTAJE Y DESMONTAJE) DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE PRODUCCION”**, de conformidad al artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; el artículo 62, numeral 1 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.

La evaluación de las proposiciones relativas a la Licitación Pública Local **LPL 064/2021** referente al **“ARRENDAMIENTO (MONTAJE Y DESMONTAJE) DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE PRODUCCION”**, quedó a cargo de las personas señaladas en la Tabla 1.

**Tabla 1. Descripción de las Personas responsables de hacer la evaluación técnica y legal de la Licitación Pública Local número LPL 064/2021**

Responsable (Nombre Completo)	Nombramiento	Dependencia
Lic. María Jasmin Navarrete Ruíz	Enlace Administrativo	Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad
Ricardo Ulloa Bernal	Director	Dirección de Adquisiciones.
Felipe de Jesús Flores Miranda	Jefe de Compras	Dirección de Adquisiciones.
Lic. Moisés Ramón Hernández Carlin.	Jefe de Unidad de Licitación y Comisión	Dirección de Adquisiciones.

**Tercero.-** Difúndase y publíquese la presente declaración de desierta en el Portal de Transparencia del Municipio de Guadalajara, haciendo este evento las veces de notificación personal del mismo a los participantes; lo anterior, sin perjuicio de El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la declaración de desierta referente a la Licitación Pública Local LPL 064/2021 correspondiente a la **“ARRENDAMIENTO (MONTAJE Y DESMONTAJE) DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE PRODUCCION”**, en la Sesión Extraordinaria 14 el día 11 de mayo del 2021.



que puedan acudir personalmente a que se les entregue copia del mismo en la Calle Nicolás Regules número 63 (sesenta y tres) planta alta del Mercado Mexicaltzingo, en el Barrio de Mexicaltzingo en Guadalajara, Jalisco, donde es el domicilio de la Dirección de Adquisiciones (Convocante) o incluso, de que ésta pueda citarlos para tal fin, o hacérselos llegar mediante correo en la dirección electrónica proporcionada en su propuesta.

La presente hoja contiene los nombres, cargos y firma de los miembros del Comité de Adquisiciones y el área requirente que asisten al acto llamado **Sesión Extraordinaria 14 (catorce) del Comité de Adquisiciones**, celebrado el día 11 (once) de mayo del 2021 (dos mil veintiuno).

**Lic. David Mendoza Martínez**

Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara.

**Lic. Karla Berenice Real Bravo**

Representante de la Contraloría Ciudadana del Gobierno Municipal de Guadalajara.

**Lic. Maribel Becerra Bañuelos**

Representante de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara.

**Lic. Paris González Gómez**

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la declaración de desierta referente a la Licitación Pública Local LPL 064/2021 correspondiente a la "ARRENDAMIENTO (MONTAJE Y DESMONTAJE) DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN", en la Sesión Extraordinaria 14 el día 11 de mayo del 2021.



**Lic. Octavio Zúñiga Garibay**

Representante de la Cámara de Comercio, Servicios  
y Turismo de Guadalajara.

**Ing. Luis Rubén Camberos Othón**

Testigo Social

**Ricardo Ulloa Bernal**

Director de la Dirección de Adquisiciones

**Lic. Moisés Ramón Hernández Carlin**

Jefe de Unidad de Licitación y Comisión de la  
Dirección de Adquisiciones

**Lic. Felipe de Jesús Flores Miranda**

Jefe de Compras de la  
Dirección de Adquisiciones

**Lic. María Jasmin Navarrete Ruíz**

Enlace Administrativo de la Coordinación  
General de Desarrollo Económico y Combate  
a la Desigualdad

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la declaración de desierta referente a la Licitación Pública Local LPL 064/2021 correspondiente a la "ARRENDAMIENTO (MONTAJE Y DESMONTAJE) DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN", en la Sesión Extraordinaria 14 el día 11 de mayo del 2021.